

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0550-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2023

**Asunto:** Información inherente a las pólizas de seguro contratadas por el consorcio CL1.

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su memorando No. GADDMQ-DC-CVFA-2023-0061-M de 13 de junio de 2023, mediante el cual solicita a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), información sobre:

“(...)

*1. Copia de la póliza de seguro contratada por el Consorcio LI, con la empresa Seguros Generali, de Todo Riesgo de Construcción y Montaje, con cobertura de responsabilidad civil, que ampare daños a terceros en sus bienes o personas como consecuencia de las obras que ejecutaron en la construcción del Metro de Quito;*

*2. Copia de la póliza vigente de seguro contratada por el Consorcio LI, de Todo Riesgo de Construcción y Montaje, con cobertura de responsabilidad civil;*

*3. Un informe en el cual se detalle los reclamos notificados a las Compañías Aseguradoras contratadas por el Consorcio LI, y los valores a los cuales asciende cada uno de los siniestros”.*

Al respecto, remito adjunto los documentos concernientes a los numerales 1 y 2 de su requerimiento, mismos que han sido remitidos por el Coordinador de Seguros de la EPMMQ, mediante memorando No. EPMMQ-GAF-CS-2023-0049-M de 21 de junio de 2023.

En relación con el numeral 3 de su solicitud, debo manifestar que la EPMMQ no se puede pronunciar respecto a los reclamos que haya notificado el contratista CL1 a las compañías aseguradoras, dado que dicha información la gestiona directamente el contratista lo gestiona con dichas empresas; sin embargo, conforme consta en el memorando No. EPMMQ-GAF-CS-2023-0049-M, antes referido, se informa que el único siniestro reportado dentro de las pólizas contratadas por CL1, del cual la EPMMQ tiene conocimiento, es el reclamo No. 20197871 relacionado a los posibles daños reportados por la construcción de la Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ) en el barrio de Solanda, mismo que se encuentra reportado a Seguros Generali.

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0550-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2023

Al respecto, es importante manifestar que actualmente, nos encontramos a la espera de que culmine la fase de ejecución de la consultoría contratada por parte del Municipio de Quito, cuyo objeto es "*Establecer las causas de asentamientos y daños a las edificaciones en las etapas 1 y 4 de la ciudadela Solanda y propuestas de solución*", con el objeto de analizar la posible causalidad en el tema referido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Víctor Hugo Villacrés Endara  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2023-0061-M

Anexos:

- poliza\_trc-\_firmada.pdf  
- endoso\_nro.118915\_00001\_renovación\_d03978.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero  
Alex Daniel Pérez Cajilema  
**Secretario de Movilidad**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Señor Licenciado  
Manuel Esteban Troya Grijalva  
**Coordinador de Seguros, Encargado**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA**  
**ADMINISTRATIVA FINANCIERA - COORDINACIÓN DE SEGUROS**

Señora Magíster  
Natalya Lizbeth Mejía Morejón  
**Secretaria General**

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0550-O

Quito, D.M., 21 de junio de 2023

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL**

Pabel Muñoz López

**Alcalde Metropolitano**

**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2023-06-21	
Revisado por: FRANKLIN ORIOL PLAZAS ANDRADE	fp	EPMMQ-GG	2023-06-21	
Aprobado por: Víctor Hugo Villacrés Endara	VV	EPMMQ-GG	2023-06-21	

